

La Contaduría el Depositario Abon. le abone a esta parte el importe de los diez y siete dias en el importe de su Arrendamiento, y se le recibiran en data a dho Depositario con testimonio de este acuerdo y dha liquidación.

Promoga del Rey  
mto de Oran. 11

Presencio una Promoga Concedida por el Ex. S. D. Sevastian de Estara Secretario de Estado, y del despacho universal de la Guerra, su fecha en Buen retiro a catorze de Junio presente, la q.ª manifiesta q.ª S. M. ha concedido por ocho meses, y sin intermision de tiempo, la licencia concedida a una partida del Regimto de Infant. a pie de Oran para reclutar gente voluntaria para el mismo en esta Ciudad y Reyno = La Ciudad haviendolo oido; Acordó se anote en la forma q.ª se acordó.

Carta del Sr. D. Juan de Pizarro

Se vio Carta del Sr. D. Gonzalo de Rioja Alcalde m. q.ª fue de esta Ciudad, escrita desde la Plaza de Zaragoza a donde fue destinado manifestando su fidelidad, y toma de posesion de la Plaza de el de el Crimen de ay. a P.ª. Ayo a oficiendola nuevamente a el Ay. to. Y haviendolo oido; Acordó en su inteligencia y acuerdo se respondiese a dho. Sr. con la mayor atencion y expresiva finesa.

D. Diego Manuel Meriá

Ante Nos.

Diego Manuel Meriá  
Alcalde

Juan de Calderon

Ordinatio. Martes 1.º de Julio de 1755.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Causas de la Corte de ella, Martes primero de Julio de mil setecientos cinquenta y cinco años: Los M. H. C. de Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbraban, a raver D.º Diego Manuel Meriá Intendente de esta Capital y su Provincia por S. M. D.º Juan de Docamora, D.º Juan de Fontes, D.º Luis Menchirón, D.º Diego Pareja, D.º Juan Lizón, D.º Juan